



H. Ayuntamiento 2024-2027  
**COALCOMÁN**  
De Vázquez Pallares



Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán a 12 de septiembre de 2024

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
Solicitud No: 160344424000023

**C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO**  
**DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 1, 3, 6, 8, 9, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y en atención a la solicitud de información registrada con el número de folio: **160344424000023** a través de la plataforma nacional de transparencia, se turnó al área correspondiente para generar reporte y así darle respuesta a lo solicitado.

En virtud de lo anterior, solicito atentamente la siguiente información:

1. ¿Cuáles son las cargas reales conectadas por tipo de contrato de suministro de energía eléctrica en el municipio? No, gracias.
2. ¿Cuánto debe pagar realmente el municipio cada mes por el suministro de energía eléctrica? No, gracias.
3. ¿Cuánto debe recibir mensualmente el municipio por concepto de Derecho de Alumbrado Público (D.A.P.)? No, gracias.
4. ¿Está el municipio de acuerdo en realizar un estudio técnico, administrativo y financiero para revisar las facturaciones y determinar si existen diferencias en los montos cobrados por la C.F.E. u otras empresas proveedoras? No, gracias.
5. En caso de que el estudio mencionado revele montos recuperables, ¿estaría el municipio de acuerdo en pagar un porcentaje sobre lo que se logre recuperar como honorarios? No, gracias.

Presidencia Municipal; S/N. Centro C.P. 60840  
**Tel: (424) 533 0118 y 533 0285**  
Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán  
municipio@coalcoman.gob.mx



**TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN**  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COALCOMAN  
DE VAZQUEZ DE PALLARES, MICH.  
(2024 - 2027)

FECHA: 12-SEP-24  
RECIBO: Franco Escobedo



H. Ayuntamiento 2024-2027  
**COALCOMÁN**  
De Vázquez Pallares



Esta solicitud se realiza en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objetivo de colaborar en la mejora de la gestión de los recursos municipales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo a la espera de su pronta respuesta. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud.

Atentamente,

MCCT. Franco Aaraon Franco Espindola  
Director de Transparencia

H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares



TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COALCOMAN  
DE VAZQUEZ DE PALLARES, MICH.  
(2024 - 2027)

RECIBIÓ:

12-sep-24

Franco Espindola

Presidencia Municipal, S/N. Centro C.P. 60840  
Tel: (424) 533 0118 y 533 0285  
Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán  
municipio@coalcoman.gob.mx